

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Pedro Abad

BOP-A-2024-4327

**DON JUAN ANTONIO REYES CUADRADO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PEDRO ABAD (CÓRDOBA), HACE SABER:**

Que mediante Resolución de Alcaldía número 2024/00000722, de 28 de octubre de 2024, se ha acordado la **revocación de la Resolución de Alcaldía n.º 2021/00000729, de 8 de noviembre de 2021, por la que se aprobaron las Bases para cubrir dos plazas de Policía Local mediante turno libre**, incluidas en las Ofertas de Empleo Público del año 2019, aprobadas por Resolución n.º 01/086/2019, de 27 de marzo (ordinaria), y n.º 02/268/2019, de 25 de septiembre (extraordinaria), **dejando sin efecto la misma así como la publicación de las bases y de la convocatoria**, llevada a efecto en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 219, de fecha 18 de noviembre de 2021, y en el BOE núm. 314, de fecha 31 de diciembre de 2021.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer los interesados, alternativamente, o recurso de reposición potestativo ante la Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde la presente publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Asimismo, podrá ejercitar cualquier otro recurso que considere pertinente.

Pedro Abad, 28 de octubre de 2024.- El Alcalde-Presidente, Juan Antonio Reyes Cuadrado.

Código Seguro de Verificación (CSV): EC92 B235 E9AD 193C 6F2F Fecha Firma: 05-11-2024 07:57:51

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba



EC92B235E9AD193C6F2F